

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III - Número 739

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 12 de mayo de 1897



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Marcelo Aguirre Fernández

que falleció el 13 de mayo de 1894

Su viuda e hijos suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 13, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

EL CANTABRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ

ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.º

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Benar Rodríguez Lasso de la Vega

CORREDOR DE COMERCIO

Blanca, 26, 1.º

E. ESTRANI CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal. - Teléfono 242.

Pretextos

no admisibles

Diffícilmente disimulan los periódicos afectos á la política pequeña que en algunos asuntos viene haciendo el Gobierno, el mal efecto que les causa el que la opinión, deseosa de que los hechos que se realizan en Cuba y Filipinas correspondan á la magnitud de los medios que para tal resultado ha concedido, se preste á hacer un recibimiento entusiasta, digno del prestigioso caudillo que quebrantó en poco tiempo la formidable rebelión tagala, se apoderó de sus principales puntos de defensa y preparó las victorias que hoy alcanza el general Primo de Rivera en tan lejanas posesiones.

Ya hemos dicho más de una vez que ni el ilustre Polavieja es el único general español capaz de dar días de gloria á la patria, como algunos quieren hacer ver, ni tampoco sus triunfos han sido tan fáciles como no merezcan un desinteresado aplauso de la patria agradecida.

Entre uno y otro extremo hay un término medio en el que se le debe colocar, medio que no excluye, antes bien aconseja, la idea de dispensarle aquel recibimiento á que se ha hecho acreedor y es más merecido por su parte que otros honores que suelen prodigarse á personajes de dudosa valía, pero envidiosos por sus méritos propios y sí por el omnipotente caciquismo.

Discútase, si se quiere, los móviles que puedan aconsejar la actitud de algunos de los patrocinadores de la idea, aunque suele ser ocasionado á error el interpretar intenciones; pero de ninguna manera se debe dejar de recibir con todo el agraso que merece quien se pro romper el nuboso horizonte de la política española y permitió que brillasen los primeros rayos precursoros de acontecimientos más agradables que los que hasta entonces habían sucedido en las cuestiones coloniales.

Polavieja no es un genio á quien hayan de prodigarse honores dignos de los dioses; pero es un general honrado é inteligente que ha dado días de gloria á la patria y merece que ésta le dé testimonio solemne de su agradecimiento y de su cariño.

Toda exageración conduce á extremos de que debe huir quien se precie de justo y hasta de equilibrado en sus sentimientos y en sus apreciaciones: por esto, tanto pecan de más quienes quieren hacer de Polavieja un héroe digno competidor de Carlo Magno, como de menos los que rebajan sus méritos ó alegan el risible pretexto de que el recibimiento que se le haga redundará en desprecio de los demás generales, pues, hasta la fecha, él es el primero que ha recogido laureles en el campo de las rebeliones coloniales.

Cesen, por lo tanto, los órganos oficiales del canovismo de oponerse á una idea que debe ser bien recibida por toda la nación, y no den lugar con su actitud á que se tenga por cierta la historia que tiempo hace se refirió respecto á las altas intenciones que contrariaron al Gobierno imponiendo el nombramiento del general para el mando superior de Filipinas al dimitir el general Blanco.



Uno de los asuntos, quizá el único, que hoy tiene el privilegio de preocupar á los políticos es el estado de relaciones en que se encuentran el Presidente del Consejo de ministros y el señor Romero Robledo.

Las palabras del señor Cánovas, al apreciar la actitud de don Francisco, visiblemente hostil á la política colonial del Gobierno, han llamado mucho la atención.

El Día dice que dichas frases han molestado extraordinariamente al señor Romero Robledo.

¿Vendrá por ahí la muerte del Gobierno conservador?

¿Quizá que?

No podrá resistir si para herirle le buscan, á la vez, ambas el flaco, la espada florentina de Silvela y el estoque sutil del otro Paco.

De lo que han sido las elecciones en Madrid dan fe las siguientes impresiones de *El Correo*:

«Muchos quedaron sorprendidos al leer esta noche en los periódicos que ha habido hoy elecciones en Madrid para elegir concejales.

Sólo las personas muy interesadas en la contienda, ó aquellas que por razones de profesión necesitan informarse de las cosas, han podido observar que estaban abiertos los colegios.»

A este fatal estado de atonía han traído al país los conservadores.

En Madrid, sobre todo, tratándose de elecciones de concejales, la indiferencia no puede estar más justificada.

No querrán los electores ir á votar por temor de salir de los colegios sin reloj!

De *La Justicia*:

«*El World*, periódico protector de los filibusteros y enemigo de España, publica, en su último número, autógrafos de los señores Martínez Campos, López Domínguez, Azcárraga y Castelar.

Dejamos los comentarios á las madres de los soldados.»

Los autores de los autógrafos dirán que no quita lo cortés á lo valiente.

Excepto don Emilio, que dirá que no quita lo cortés á lo tribuno.

De todos modos, es muy edificante que las tres lumbreras de la Milicia y la otra lumbrera de la Oratoria, manden autógrafos á un periódico filibustero.

¿Qué honor para las cuatro firmas!

Un telegrama de Bilbao á Madrid decía el domingo:

«Muchos electores se abstienen de votar porque no les pagan los votos.»

También esto es muy edificante.

¿Qué candidatos son esos que quieren que les voten de balde los electores?

¡Vaya, hombre! Cada uno vive de su trabajo.

¿Y no es un trabajo, como otro cualquiera, ir á las urnas en beneficio de un prójimo que tiene interés en ser concejal?

Pues todavía es peor lo que hicieron otros candidatos en otras partes.

Ofrecer pagar los votos á cinco pesetas y después de servidos no darlas.

¿Pues qué hacen los electores que, al ver tamaña impudicia, no les llevan ante los tribunales de justicia?

Si, hombre, sí, demandan á juicio de conciliación á esos candidatos tramposos para que les paguen los votos emitidos.

R. CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Aviso al Comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

CUBA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11—85 t.

Regreso. Los billetes. Indulto

Un despacho de la Habana da cuenta de haber embarcado con rumbo á la Península el ex-gobernador civil de aquella capital, señor Porriá.

El referido telegrama dice que se agrava cada día que pasa la cuestión de los billetes. La noticia de que se concederá un indulto el próximo día del santo del Rey ha causado muy buen efecto.

Despacho oficial

En el recibido hoy en el ministerio de la Guerra dice el general Weyler desde Sancti Spiritus que en varios encuentros y en los reconocimientos practicados por nuestras tropas, éstas destruyeron varias prefecturas, causaron á los rebeldes 25 muertos y les hicieron 77 prisioneros.

Añade que ha recorrido toda la provincia sin encontrar ningún núcleo rebelde, y que se propone avanzar hacia Oriente por ver si encuentra á las partidas de Castillo ó de Quintín Banderas para batirlas.

Participa la muerte del capitán del regimiento de Tetián que resultó gravemente herido en el combate librado en Reforma contra las fuerzas al mando de Máximo Gómez.

En varios encuentros sostenidos en las provincias de la Habana y Matanzas los rebeldes tuvieron 80 muertos y fue batida la partida de Manuel Barrio.

Presentados, cinco con armas y 74 sin ellas.

RICARDO.



POR SI CONVIERNE

Dispense, doña Tecla, que la dirija esta pequeña carta, pero he sabido que así como otras quieren una sortija, usted tiene el deseo de un buen marido.

Y en vista de esa idea tan excelente, ansiando que á su pecho vuelva el reposo, la diré que soy chico fino y decente, dispuesto á ser modelo del buen esposo.

Desconozco los vicios, sin excepción, y si son las mujeres por mí miradas y si muchas excitán mi admiración es artísticamente consideradas.

Terminaré, aunque olvide quizá algún dato, porque alabarme es cosa que me encoroca, pero si usted desea mi fiel retrato, puede pedir informes... á mi señora!

Ignacio G. Lara.

La Prensa y los generales

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11—6 t.

«El Imparcial», «El Tiempo» y «El Nacional»

El Imparcial, tratando del recibimiento que debe dispensarse al general Polavieja contesta á los periódicos que se manifiestan opuestos á que se le tribute una ovación, diciendo que si ésta fuera para un general, significara entusiasmos extemporáneos, oficiosidades inoportunas ó un aplauso á una representación refractaria á la vida moderna, no contaría con su concurso ni con la masa de la opinión.

Añade que sólo significa un aplauso al ejército de Filipinas por los triunfos que ha conseguido y que, por consiguiente, no puede eclipsar el prestigio de los generales Blanco y Primo de Rivera.

El Tiempo trata también de este asunto, censurando duramente al Gobierno por acudir á cualquier medio para mermar el prestigio del general Polavieja, discutiendo hasta las más gloriosas victorias que ha conseguido en el Archipiélago y olvidando que su nombramiento fue debido á la iniciativa de la Reina.

El Nacional hace suyas las manifestaciones del médico señor Trigo, que publica una carta en dicho periódico, en la cual dice que si se va á aplaudir á la espada, merece elogios el general Blanco, que con un puñado de soldados españoles supo someter á la soberanía de España á los indígenas de Mindanao, y si el aplauso es dedicado al talento político, también debe reconocerse la supremacía del general Blanco.

RICARDO.

LA USURA Y LA JUSTICIA

Si en el ministerio de Gracia y Justicia se oyeran las quejas de pobres jornaleros á quienes se obliga á comparecer á los juicios orales trasladándose á la capital de la provincia, muchas veces á pie y otras pidiendo prestado para el viaje, y se pudiera apreciar lo que esos infelices piensan y dicen al encontrarse por todo recurso para volver á sus casas con una esperanza de indemnización,

de seguro habría más diligencia en proveer á las Audiencias de las cantidades necesarias para indemnizar á peritos, testigos y jurados.

La consabida frase «se pagará cuando haya fondos» puesta en boca de los funcionarios encargados de dar á cada uno lo suyo y sancionar el principio de *alterum non laedere*, resulta un sarcasmo dirigida al pobre que ha acudido ante el tribunal nada menos que apercibido de multas y responsabilidades.

Lo que ocurre en esta materia fomenta el horror que tienen muchas personas á intervenir como testigos en los procesos y puede explicar que en algún caso padezcan los intereses de la justicia si, por servirlos, ha de sufrirse daño en los propios.

Esto debe estar olvidado de sabido en el ministerio, donde ya que no se remedia el mal por la obligación de remediarlo, debería hacerse para impedir que á su sombra arraiguen inmoralidades que sólo á la expresada falta de diligencia en la provisión de fondos deben ser imputadas.

Hemos tenido repetidas ocasiones de observar que á los lamentos de testigos y jurados que se encuentran en la ciudad sin poder pagar ni la comida, expuestos á ser procesados, pues que el Tribunal Supremo reputa estafador al que come sin tener con qué pagar, responde la usura, siempre solícita tras de la miseria, ofreciendo al testigo ó al jurado la compra del derecho á indemnización mediante el equitativo descuento de treinta y cuatro á más por ciento, de lo que resulta que de cada mil pesetas que abona el Estado sólo quinientas llegan á manos de los testigos y jurados á quienes se causa perjuicio sin provecho para el Tesoro.

Hemos oído, y así lo creemos dadas las evidentes cualidades que áteora, que al dignísimo Presidente de la Audiencia ha preocupado esta cuestión y que ha instado repetidas veces el remedio al daño que lamentamos; mas por lo visto sus gestiones son infructuosas, y el Ministerio sigue cosechando con las censuras de las personas honradas las bendiciones de los usureros á quienes proporciona, sin riesgos ni quiebras posibles un pingüe negocio.

Desconfiamos de encontrar para nuestras quejas el eco necesario donde debieran tenerlo, pero insistiremos hasta que cese el perjuicio que se ocasiona al público.

La guerra turco-griega

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11—85 t.

La paz

Acceptada por todos la mediación de las potencias en el conflicto turco-helénico, puede ya considerarse como terminada la guerra entre ambos países.

RICARDO.

CUESTIÓN GRAVE

Son tantos y de tal naturaleza los rumores que circulan, los comentarios que se hacen acerca de la horrible desgracia de que fueron víctimas dos personas de la distinguida familia del señor Cueto; hay en los ánimos de la generalidad de las gentes tal excitación, atribuyendo á negligencias ó errores funestos de alguien la causa del triste desenlace que tuvo la intoxicación arsenical de don Casto Gutiérrez Cueto y de su sobrino, que no podemos menos de pedir energicamente que se abra una información por quien corresponda para que se depure la verdad de los hechos y caiga la responsabilidad sobre quien la tenga.

Nosotros carecemos de autoridad en el terreno científico para juzgar si la asistencia facultativa á los intoxicados fue ó no deficiente; pero la opinión pública señala grandes deficiencias, y en interés de todos, hasta en el del mismo facultativo á quien se acusa de negligencias, gravísimas en este caso, creemos que no se debe mirar con indiferencia tan importante asunto.

De la información que nosotros pedimos y que corresponde en nuestra opinión al Ayuntamiento, de quien depende la Casa de socorro, previos los informes que juzgue necesarios de autoridades médicas, resultará si hubo ó no negligencias ó ignorancias en la asistencia de los intoxicados; en el primer caso, para evitar nuevas desgracias en lo sucesivo, devolviendo la tranquilidad á las familias, y en el segundo, para que no sufra el crédito profesional de la persona á quien la opinión pública atribuye la responsabilidad de no haber neutralizado con los recursos de la ciencia los efectos de la intoxicación en los infortunados jóvenes don Cástor Gutiérrez Cueto y su sobrino don Eduardo de la Torre Gutiérrez.

Como intérpretes de la opinión pública y profanos á la vez en la ciencia médica, no podemos hacer otra cosa que pedir la depuración de los hechos á la corporación municipal, y las resoluciones que el resultado de la investigación haga necesarias.

FILIPINAS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11:15 n.

Toma de Maragondón

Acaba de recibirse un despacho oficial de Manila, en el que el Almirante de la Escua-

dra comunica al ministro de Marina que esta tarde ha sido tomada por nuestras tropas la población de Maragondón.

Añade el telegrama que con este motivo reina grandísimo entusiasmo en Manila. Faltan detalles.

RICARDO.

Diputación

Bajo la presidencia del señor Ordóñez celebró ayer sesión la Diputación provincial.

Asistieron los señores Celis, Ceballos, Merino Baldor, Obeso, Téllez, Pico, Morante, Trépage, Mazarrasa, Agüero, García Obregón, Ruiz, Lavín y Quirós.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de una comunicación del señor Arredondo manifestando que con motivo de tener que ausentarse de esta ciudad se encarga de la Presidencia de la corporación el Vicepresidente de la misma señor Ordóñez.

Con motivo de no haber asistido los individuos que componían la comisión para celebrar la amortización de acciones del empréstito de carreteras provinciales anunciada para el día 1.º del corriente, se acuerda anunciarla de nuevo y que compongan la comisión los señores Presidentes de la Diputación y de la comisión de Hacienda.

Se aprueba una proposición de los señores Trápaga y García Obregón encaminada á gestionar del Gobierno que se exceptúen de la venta los montes de esta provincia.

Se da cuenta de una instancia de don José María Rejón solicitando la gratificación anual de 500 pesetas como perito calígrafo de la Escuela Normal de esta provincia, se acuerda, de conformidad con la comisión de Hacienda, pedir algunos antecedentes antes de resolver en definitiva.

Se acuerda solicitar de la compañía arrendataria que facilite á la corporación el papel de multas electorales que se juzgue necesario para las que puedan imponerse á los Ayuntamientos.

Se accede á lo solicitado por doña Dolores Caso, vecina de Peñarrubia, pidiendo se le conceda el socorro de 50 céntimos diarios como madre del soldado reservista Isidoro Cortines Lasso.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Se da cuenta de las sumas que arrojan las cantidades votadas para el presupuesto ordinario del ejercicio de 1897-98 y que asciende á pesetas 598.471.77 la de gastos, y á 66.909.84 la de ingresos, quedando nivelado el presupuesto con un reparto entre los pueblos de 501.562.93 pesetas, que sobre 3.118.869.86 pesetas que pagan por contribuciones al Estado, resulta al 16.0816 por 100.

Los señores Baldor, Agüero y Quirós votaron en contra.

Fueron adjudicadas definitivamente la subasta de alimentos á los presos del correccional de Torrelavega en el ejercicio de 1897-98 á don Francisco Campuzano y la de bagajes á don Máximo Granel.

Se autoriza á don Pedro Fernández Cavada para instalar en una de las salas de la Diputación ejemplares de diferentes especies zoológicas y mineralógicas con objeto de que puedan servir de base para la formación de museos escolares. El señor Presidente dio por terminadas las sesiones del presente periodo semestral.



Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto, en cumplimiento de la ley, que el día 1.º de junio próximo se verifique el 44.º sorteo de amortización de billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, debiendo ser amortizados 1.900 títulos.

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza á los siguientes precios:

Isabelinas, 31.00 por 100.
Alfonso, 27.00 por 100.
Onzas, medias, cuartas y libras esterlinas, 28.00 por 100.
Luisas, 27.12 por 100.

Un individuo que estaba descargando un carro de carbón ayer por la tarde en la plaza de la Aduana, azuzó contra una niña que pasaba á un perro que estaba amarrado á una cadena, el cual mordió á la criatura en una pierna, ocasionándole dos heridas. La niña fue curada en la Casa de socorro.

El municipal de servicio en aquel punto denunció el hecho á la Alcaldía.

Movimiento demográfico

Día 11.—Nacimientos, 2 varones y 4 hembras.

Defunciones, Araceli Solana Salán, de 3 meses, Madrid, 10, 3.º

Evaristo Ojeda Gómez, de 74 años, Hospital civil.

Saturina Castaño Llamas, de 3 años, Convento, 3, 1.º

Gregorio Menchaca Hermosa, de 23 años, calle del Monte, sin número, 1.º

El domingo último, los vecinos de Alceda Wenceslao Ruiz y Ricardo López, apalearon á su convecino Ramón Barrial, ocasionándole algunas contusiones de poca gravedad. Los agresores han sido detenidos.

Subastas de consumos

El 19 del corriente, á las siete de la mañana, se efectuó en el ayuntamiento de Santurde de Reinosa, la segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos que devenguen los cereales durante el ejercicio próximo. Se admitirán posturas por las dos terceras partes del presupuesto.

En el Ayuntamiento de Ramales, á venta libre, los consumos el 27 del actual, de diez á doce de la mañana, bajo el tipo total de 8.115 pesetas 37 céntimos.

La subasta podrá hacerse en conjunto ó por ramos separados.

Los vecinos del pueblo de Valle, Ayuntamiento de Ruesga, Adolfo Setián Lavín y Guillermo Cano Abascal, suscitaron una reyerta la noche del sábado último, y el primero disparó sobre el segundo un tiro de revólver que afortunadamente no le causó daño alguno.

La guardia civil de Ramales detuvo el día siguiente al agresor y, en unión del arma con que hizo el disparo, le puso a disposición del Juzgado municipal del distrito correspondiente.

Encontrándose en un monte de la jurisdicción de Guernica, el viernes último, cortando leña los individuos Prudencia Olaceta, Vicente Eubetia é Hilario Mestrada, se cayó un árbol, cogiéndoles debajo.

El primero resultó muerto en el acto y los otros dos gravemente heridos.

Varios viajeros llegados á San Sebastián en el tren correo del domingo dieron cuenta de un triste suceso ocurrido en la estación de Tolosa.

Poco después de haber pasado el disco y cuando el tren llegaba cerca de las agujas, arrolló á tres caseros. Dos de ellos fueron despedidos á un lado de la vía por el topetazo de la máquina, no recibiendo más que algunas lesiones.

El tercero fue arrollado por el tren y recogido con pocas esperanzas de vida.

Nuestro particular amigo don Federico Gómez García, oficial de esta Sucursal del Banco de España, ha sido nombrado interventor de la de Alcoy, previa oposición al cargo.

Damos la enhorabuena al señor Gómez por su merecido ascenso.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado provincial don Restituto de la Torre.

Lleve feliz viaje.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Villacarriedo contra Isidro Vicente Sánchez Granada, vecino de Santander, por haber acometido con un cuchillo á Jovaro Carcamo Díaz, vecino de Villacarriedo, infliriéndole una lesión que necesitó asistencia facultativa durante 33 días y le dejó impedido del dedo pequeño de la mano izquierda de los movimientos de flexión y extensión.

El señor Abogado fiscal sustituto, en vista del resultado de las pruebas del juicio, pidió se condenara al sumariado, como autor de lesiones graves y por ser de apreciar en su favor la circunstancia atenuante 5.ª del artículo 9.º del Código, á cuatro meses y un día de arresto mayor y á la indemnización de 70 pesetas.

La defensa expuso que su patrocinado fue insultado y abofeteado, y además le dieron un palo y una pedrada en la cabeza, por lo que se vio en la precisión de defenderse de la agresión de que era objeto, estando por consiguiente exento de responsabilidad criminal y debe ser absuelto.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de San Vicente, contra José Antonio Fernández López (a) Carolino, vecino de Puenteansa, al que se condena, como autor de lesiones menos graves á Francisco Junor, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 50 pesetas.

En la Sección segunda tuvo lugar ayer la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Ramales, contra Mateo Francisco Fuente Cano, vecino de Arredondo, por haber atropellado con un coche que guiaba á Josefa Carral, causándole lesiones que la ocasionaron la muerte el 6 de septiembre último.

El representante fiscal—que provisionalmente había pedido para el procesado, por conceptuarle autor de homicidio por imprudencia temeraria, la pena de un año y un día de prisión,—retiró, después de practicadas las pruebas, la acusación formulada interesando la absolución; por lo que la Sección de derecho, en vista de la falta de acusación, dictó auto de sobreseimiento libre.

Ayer por la mañana entró en este puerto el vapor Zurbarán, de la compañía de Mac-Andrew, conduciendo 290 cajas con 21.643 kilogramos de plata que envía la Legación española en Londres con destino á la Casa de la moneda.

En el tren correo de hoy saldrán las cajas para Madrid escoltadas por cuatro parejas de la guardia civil. Irán encargados de la conducción el oficial de Hacienda nuestro estimado amigo don Francisco Torres Lavin y un auxiliar.

Para mayor comodidad de las numerosas personas que van por la tarde al Sardinero, la empresa del nuevo tranvía á vapor ha resuelto aumentar el número de viajes, saliendo un tren, el último, de Santander á las siete de la tarde y otro del Sardinero á las siete y veinte minutos.

Doble desgracia

En El Nervión, de Bilbao, leemos el relato de una doble desgracia ocurrida en la invicta villa, de que ha sido víctima una persona muy conocida en Santander, el popular Manolo, el pianista de los bailes y cafés, hijo del conocido botero apodado Madrid.

Dice El Nervión: Hace algún tiempo que llamaban la atención de los concurrentes á varios cafés de esta villa dos ciegos que se dedicaban á dar conciertos, con instrumentos de cuerda.

Manolo el de Santander y Timoteo el de Bilbao, bajo cuyos nombres eran conocidos, no tardaron en hacerse populares.

Estos últimos días se dedicaban á dar conciertos en la cervecería de Deusto.

Ayer estuvieron tocando en una casa de dicha anteiglesia hasta el anochecer, hora en que regresaban á Bilbao.

Al llegar frente á la Salve, los infelices se aproximaron al borde de la ría y como allí no hay perfil, faltó el pie á uno de ellos y cayó al agua, arrastrando consigo á su compañero.

A los gritos de socorro que lanzaron acudieron el celador de arbitrios y los gabarreros que se hallaban en la otra margen de la ría, pero ya los dos amigos habían desaparecido en el fondo de las aguas, percibiendo ahogados.

Con unos ganchos, los gabarreros lograron sacar á flote los cuerpos, que fueron colocados en un bote y conducidos á tierra, hasta que llegó el Juzgado y ordenó la traslación de los cadáveres al depósito de Mallona.

Era el pobre Manolo persona tan conocida en esta población, que su muerte, ocurrida de tan trágica manera, será lamentada por todos.

Los jóvenes de uno y otro sexo, concurrentes asiduos á los bailes de sociedad, no podrán olvidar fácilmente al desgraciado ciego, afectuoso y complaciente, en cuyo rostro se reflejaba la bondad de su alma, que en busca de ganancias más positivas, obediendo acaso á los secretos impulsos de la fatalidad que presidió el triste destino del infeliz desde su nacimiento, salió de Santander para encontrar una muerte horrible en las aguas de la ría de Bilbao.

La muerte de dos hombres, siempre lamentable, lo es más cuando aquélla es ocasionada por la imposibilidad física de preverla y evitarla.

Descansen en paz las desgraciadas víctimas y reciba la familia del pobre Manolo nuestro pésame más sentido.

El sábado último naufragó cerca de Santoña, á causa de un golpe de mar, la lancha San Julián, de la matrícula de Ondárroa, que se dedicaba á la pesca de la langosta.

El patrón Fabián Solavarreta, el tripulante Julián Quejo, y los niños de doce y trece años, respectivamente, Ignacio Azcárate y Juan Arechago, perecieron ahogados.

Ayer entregaron en nuestra Administración

83 pesetas, producto de una suscripción iniciada en La Revilla de Soba, para socorrer á los soldados enfermos ó heridos que regresen de Cuba y Filipinas.

Cumpliremos gustosos el encargo que nos hace don Juan Martínez Rivas, iniciador de la suscripción, en nombre de los demás donantes, y al efecto distribuiremos el socorro directamente, según desean aquéllos, y daremos cuenta oportunamente del reparto.

La lista de la suscripción es la siguiente: Doña Adela Martínez Rivas, 25 pesetas; doña Narcisca de Onís, 15; don Juan Martínez Rivas, 10; don Manuel García, 10; don Manuel Gutiérrez Torre, 5; don Santiago Gutiérrez, 5; don Pedro Fausto Zorrilla, 1; don Santiago Martínez (presbítero), 2; don Pedro García, 1; don Antonio Marañón, 1; don Gabriel Martínez, 1; don Antonio García, 0'50; don Gaspar Gutiérrez, 0'50; don Vicente Fausto, 0'50; don Cecilio Creepo, 0'50; don Antonio Sainz, 0'40; don Pedro Torre, 0'25; don Escolástico Gómez, 0'25; doña Catalina Marañón, 0'25; don Maximino Mier, 1; doña Adela Mier, 1; don Gabriel Pérez, 0'25; don José García, 0'10; doña Soledad Maza, 0'50; don José Mier, 2; doña Rosa Cuadra, 2.

Reciban los vecinos de La Revilla de Soba, cuyos nombres anteceden, nuestro sincero aplauso á su noble y patriótico proceder.

Riñas en Valladolid

El de anteaer fue para el vecindario de Valladolid un día de emociones.

Por la tarde, á las tres, dos individuos intentaron penetrar en una taberna de la calle de San Isidro, y como el tabernero se negara á admitirlos, comenzaron á disputar entre sí acaloradamente.

El padre de uno de ellos y el suegro del otro, que presenciaban el hecho, intervinieron en la discusión, llegando á agriarse ésta hasta el extremo de llegar á las manos los dos bandos, trabándose una verdadera batalla, y cuando más recia era la pelea se oyó un tiro y uno de los contendientes cayó al suelo.

Algunos agentes de policía y otras personas intervinieron y condujeron á todos á la Casa de socorro más inmediata.

Uno de los que intervinieron en la lucha, Francisco Martín, de 63 años, recibió una herida en la región parietal derecha, otra en la frontal izquierda y otra de arma de fuego en el lado izquierdo del pecho. Este herido fue trasladado al Hospital en vista de la gravedad de su estado.

Manuel Martín, hijo del anterior, tenía contusiones en la región orbitaria izquierda y en el pómulo derecho y una gran erosión en el dedo índice de la mano derecha. Cástor Escudero había recibido una herida contusa en la mejilla izquierda, y su suegro Anastasio González una herida contusa en la región parietal del mismo lado.

De las declaraciones prestadas por los heridos se deduce que el autor del disparo fue Manuel Martín, hijo del anciano Francisco, y es indudable que no tuvo intención de herir á su padre.

En una cantina situada entre Casa Blanca y Repiso estuvieron jugando á los naipes dos individuos llamados Francisco Vega y Francisco (a) «el albañil», hasta entrada la noche.

Bien fuera por el abuso de la bebida ó por alguna cuestión emanada del juego, es lo cierto que en cuanto abandonaron el establecimiento y salieron á la carretera promovieron una riña agrediendo mutuamente con navajas, hasta que cayeron heridos ambos de dos puñaladas; Francisco Vega en el hipocóndrio, y Francisco «el albañil», en la tetilla del mismo lado.

El primero fue curado en la Casa de socorro, trasladándose al Hospital, y el segundo en este establecimiento, siendo de bastante gravedad el estado de ambos.

Dos hermanos pertenecientes á una familia bastante conocida en Valladolid y á quienes se enparaban rencillas habidas anteriormente, se encontraron ayer noche en la calle de la Pasión y promovieron una acalorada cuestión. Resultó de ella uno de los contendientes con diferentes heridas en la cabeza de las que fue curado en la Casa de socorro, siendo luego retirado á su domicilio.

Un industrial que fue ayer á una casa de Ruamayor, ignoramos con qué objeto, fue agredido por varias personas que le maltrataron, ocasionándole fuertes contusiones en el ojo izquierdo. El lesionado fue curado en la Casa de socorro.

De conformidad con el proyecto redactado por la Comisión ejecutiva del próximo gran certamen internacional de París, tendrán representación en él la marina de guerra, la de comercio y la de placer ó yachting.

La marina de guerra, hará sus instalaciones en Quai d'Orsay, en la orilla izquierda del río. Desde esta sección hasta el puente de Jena, se extenderá la marina mercante, y en el Quai de Billy, orilla derecha, la de recreo, á la que se destinará un puesto especial construido apropiado.

De la edificación de los tres palacios que ocupará la marina, se hallan encargados los ingenieros Trousset y Rey.

Ha sido testigo la ciudad de Paimpol (Isla de) de una ceremonia conmovedora.

Trátase de la solemne bendición que anualmente se otorga por el clero á la escuadrilla de barcos pescadores que parten en esta época con dirección á los mares del Norte.

La procesión atraviesa las calles de la pequeña población, vistosamente adornadas de banderas y colgaduras. Forman aquélla la eglie de Nuestra Señora de la Buena Nueva, seguida de todos los armadores, capitanes y marinos del puerto.

Llegada la comitiva á un magnífico muelle provisional elevado junto al malecón más avanzado, depositóse á la Virgen sobre un altar, mientras el sacerdote bendice la flotilla.

Efectuada la ceremonia, embárcase la tripulación y se hacen los barcos á la mar en medio de los vítores de la muchedumbre.

La flotilla islandesa consta actualmente de 46 barcos.

En la magnífica tienda El Edén, del inteligente y activo comerciante don Juan Correa se han vendido á buenos precios todos los cuadros que allí había del notabilísimo pintor don Blas Baniñere, principalmente los de flores, en cuyo género no tiene rival el popular artista valenciano.

Ha recibido, además, éste, infinidad de encargos que hará tan pronto como termine de colocar el hermoso techo que ha pintado para la finca que posee el señor Mazarraza en Villaverde de Pontones.

Mucho nos place que encuentre en esta capital el señor Baniñere las satisfacciones á que le hace acreedor su indiscutible mérito artístico.

«El velocipedismo»

Es un sport... 400 pesetas para la persona ó personas que adivinan la palabra necesaria para completar esta frase. Para detalles, pedir el Boletín de Novedades Musicales, gratis, en el almacén de música y pianos de Dotesio, 34, Blanca, casa la más barata de España.

Tenemos el gusto de participar á nuestros suscriptores que hemos empezado las gestiones con el agente de una importante casa de París, con el objeto de poder ofrecer á nuestros lectores un magnífico regalo, que, de realizarse, es-

tamos seguros obtendrá grandísima aceptación. Por hoy no decimos más.

Máquinas de vapor

calderas, grúas, bombas, lavaderos para minerales, vigas y armaduras de hierro.

Coreho Hijos

Timbres eléctricos

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

Se vende en la Administración de El Cantábrico á 1'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro, El Catálogo de las Máquinas y Fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

CORREA

SAN FRANCISCO, 11. Primera casa de novedades en camisería, corbatas, abanicos, géneros de punto, guantes y artículos de capricho para regalos.

Mayordomo

Se necesita para una fábrica de harinas. Los que tengan condiciones para desempeñar este importante cargo, pueden dejar sus señas y referencias en la Administración de este periódico.

No teniendo á satisfacción, se molestarán en balde los que lo pretendan.

Doy á usted mi enhorabuena, señor Alcalde mayor, por haber salido electo con tan grande votación, á pesar de los papeles que en las esquinas pegó no sé quién, haciendo daño cuando quiso hacer favor.

¿Sabe usted aquella fábula del oso y el amo? ¿No? Pues era un oso que al amo, tenía un cariño atroz, y estando el amo durmiendo panza arriba, se posó una mosca en su nariz, haciéndole sensación; visto lo cual por el oso una gran peña cogió y por matar á la mosca, con la más sana intención, la dejó caer, y al amo la cabeza le aplastó.

Los amigos que el cartel pusieron sin ton ni son, han sido esta vez los osos, aunque por fortuna no con las graves consecuencias que el del cuento, no señor.

En cambio, los electores que le han votado á usted con entusiasmo en su distrito, han interpretado los sentimientos casi unánimes de toda la población.

Don José, esto obliga á mucho, por lo cual es de rigor que siga usted mereciendo la popular ovación con reformas importantes emprendidas con valor, obras de higiene y ornato y buena administración.

Lo primero, don José, que le pido por favor, es que tape el nicho ese que hay en la Ribera con la decoración de calle del Teatro, si es que no puede obligarse á los dueños con la ley de expropiación.

También eso de Piquito, francamente, es un horror porque las rampas aquellas parecen hechas ad hoc para que los forasteros se rompan el esternón!

Mire usted, señor Alcalde, que su triunfo aplaudo yo y le doy la enhorabuena con verdadera fruición; pero con la misma pluma con que este bombo le doy, como se me tuerza usted le descargo un palo atroz!

Días pasados se han celebrado en Aranjuez trece bodas á un tiempo.

Un señor capuchino, capitalista de suyo y de profesión, por lo visto, casamentero, al contraer matrimonio con una bonita aranjueza, ha querido que le acompañen y que reciban también la bendición nupcial doce parejas que no estaban casadas ni por lo civil, ni por lo canónico, sino por lo artillero.

Se han celebrado ya las doce bodas pagando los gastos de todas ellas, el banquete y anda más los regalos y otros dispendios, el señor Capuchino.

El hombre no ha querido ir solo al sacrificio y ha buscado víctimas propiciatorias que le acompañen.

Habría dicho sin duda:—«Mal de muchos, consuelo de todos.»

Pero, en fin, deseo á los trece matrimonios una feliz y prolongada luna de miel con fresas y espárgagos.

OPERACIONES

25 Fusión, 3' 1/4

NOTICIAS DE VALORES DE LA ISLA DE CUBA

COTIZACIONES DEL 23 DE ABRIL DE 1897

Fondos públicos

Obligaciones del Ayuntamiento, 1.ª hipoteca, 82 7/8 á 84 1/2

2.ª hipoteca, 52 1/4 á 55

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, 70 00

Acciones

Banco Español de la Isla de Cuba, 57 3/8 á 58

Banco Agrícola, Nominal

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, 31 1/4 á 31 1/2

Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, 49 1/4 á 51

Compañía Unida del Ferrocarril de Caibarién, 39 1/2 á 41 1/2

Ferrocarril de Matanzas á Sabana, 49 3/4 á 50 1/2

Ferrocarril de Sagua la Grande, 39 00 á 42

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 39 00 á 44

Idem Urbano de la Habana, 39 00 á 40

Idem del Oeste, nueva Empresa, 39 00 á 50

Compañía Cubana de alumbrado de Gas, Nominal

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada, 26 1/2 á 30

Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada, 9 1/2 á 9 3/4

Bonos Hipotecarios convertidos de Gas Consolidado, Nominal

Refinería de Azúcar de Cárdenas, 1 1/2 á 5

Almacenes de Hacendados, 10 00 á 20

Empresa de Fomento y Navegación del Sur, Nominal

Almacenes de Depósito de la Habana, Nominal

Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara, 80 00 á 93

Compañía de Almacenes de Santa Catalina, Nominal

Red telefónica de la Habana, 30 00 á 70

Cro ito territorial hipotecario de la Isla de Cuba, Nominal

Compañía Lonja de Viveres, Nominal

Ferrocarril de Gibara á Holguín, Acciones, 60 00 á 100

Obligaciones, 60 00 á 100

Ferrocarril de San Cayetano á Viñales, Acciones, Nominal

Obligaciones, Nominal

6.ª Fusión, 3' 1/4

que valdrán los regalos miles de duros; y con tal cebo sacará lo que vale todo aquel hueco.

Puesto ya en este potro allá le envío como objeto de arte, un gran arbigó; no le maltrate, que es de pieles, á estilo del de Almfiaque.

Quintín (de El Correo de Cantabria)

Señor Pacotillero: Me ha entusiasmado la idea de usted de organizar una tómbola para que desaparezca ese arbigó de la Ribera que está pidiendo á gritos aunque no sea más que una manta.

Me ofrezco para despachar las papeletas de la rifa y además envié á usted unos calzoncillos de bayeta amarilla bordados al realce por mi mano.

Una señorita del Muelle.

Para que tapen el hueco que hoy existe en la Ribera por mi amigo Franchipán mando una vara de tela. En su fondo van pintados cinco balcones con puertas, ventanas, cristales y visagras, hierros y tuercas. Y si no hubiera bastante y más cosas falta hicieran, puede usted contar también con tres pelos de mis cejas.

Raul M. Dopené.

Entregado provisionalmente por una joven que dice que no quiere figurar: un pache-ro desfondado.

Contra esa caverna cruel, sin hacer ningún alarde, mando el gorro de cuartel de la estatua de Velarde.

Un concejal saliente.

Soy, según dicen, gaupa y salerosa y usted de mí don Pepe ha dicho eso. Para la rifa, á falta de otra cosa, ofrezco mi persona con un beso.

Una florista.

¡Buena noticia! Han mejorado notablemente las siembras de cebada en toda la Mancha.

Pues ya tienen asegurada la alimentación los que se echen al campo.

Dentro de pocos días en Pamplona, capital de Navarra, una joven muy mona, muy gentil, muy bizarra, que sólo tiene ochenta y cinco años, libres de penas y de desengaños, va á casarse con bríos juveniles con un galán de corazón de fuego que tiene ya sesenta y cinco años, pero, en cambio, está ciego.

Para dichoso ser con tal conquista le viene al hombre bien no tener vista!

Leo: «En Bilbao se ha fugado del domicilio conyugal una mujer casada en compañía de un huesped.»

Coincide esta noticia con un reciente viaje que hice á la capital de Vizcaya.

Por si sospechan de mí, —quizá porque alguien me vio paseando por allí,— debo declarar aquí que ese húsped no soy yo! ¡Ya me quedé tranquilo!

Noticias de valores DE LA ISLA DE CUBA

COTIZACIONES DEL 23 DE ABRIL DE 1897

Fondos públicos

Obligaciones del Ayuntamiento, 1.ª hipoteca, 82 7/8 á 84 1/2

2.ª hipoteca, 52 1/4 á 55

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, 70 00

Acciones

Banco Español de la Isla de Cuba, 57 3/8 á 58

Banco Agrícola, Nominal

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, 31 1/4 á 31 1/2

Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, 49 1/4 á 51

Compañía Unida del Ferrocarril de Caibarién, 39 1/2 á 41 1/2

Ferrocarril de Matanzas á Sabana, 49 3/4 á 50 1/2

Ferrocarril de Sagua la Grande, 39 00 á 42

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 39 00 á 44

Idem Urbano de la Habana, 39 00 á 40

Idem del Oeste, nueva Empresa, 39 00 á 50

Compañía Cubana de alumbrado de Gas, Nominal

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada, 26 1/2 á 30

Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada, 9 1/2 á 9 3/4

Bonos Hipotecarios convertidos de Gas Consolidado, Nominal

Refinería de Azúcar de Cárdenas, 1 1/2 á 5

Almacenes de Hacendados, 10 00 á 20

Empresa de Fomento y Navegación del Sur, Nominal

Almacenes de Depósito de la Habana, Nominal

Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara, 80 00 á 93

Compañía de Almacenes de Santa Catalina, Nominal

Red telefónica de la Habana, 30 00 á 70

Cro ito territorial hipotecario de la Isla de Cuba, Nominal

Compañía Lonja de Viveres, Nominal

Ferrocarril de Gibara á Holguín, Acciones, 60 00 á 100

Obligaciones, 60 00 á 100

Ferrocarril de San Cayetano á Viñales, Acciones, Nominal

Obligaciones, Nominal

6.ª Fusión, 3' 1/4

SE VENDEN EN DUPLICADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'Suscripción', 'Anuncios', 'Esquelas de defunción', and 'Puntos de suscripción'.

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO. 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO. 5 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO. 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Table for Ferrocarril del Norte, showing routes and schedules for Ascendentes and Descendentes.

Table for Ferrocarril Cantábrico, showing routes and schedules for Ascendentes and Descendentes.

Table for Ferrocarril á Marrón y Bilbao, showing routes and schedules for IDA and VUELTA.

Table for Ferrocarril entre Santander y Solares, showing routes and schedules for IDA and VUELTA.

En Guarnizo coches para Cayón, Villacarriedo y Selva. En Renedo coches para Tiron o, O. tared. Alceda y Vega de Pas.

Advertisement for Compagnie Générale Transatlantique, featuring a ship illustration and text about 'Habana y Veracruz' routes.

Advertisement for DROGUERÍA GENERAL PÉREZ DEL MOLINO Y C. A., advertising 'VACUNA SUIZA (COW-POX)' and 'NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL'.

Advertisement for Farmacia de M. Díez Solórzano, featuring 'SEGURO PURIFICADOR' and 'ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL'.

mael cogió los títulos que le alargaba el conde, y los examinó escrupulosamente. —¡Perfectamente!—Exclamó—cuatro mil francos el cinco por ciento, hoy a ciento veinte francos; esto vale noventa y seis mil francos bien contados.

conde algo más tranquilo—aumento veinte mil francos á los cien mil; ¿terminamos el negocio? —Aún no, señor conde, aún no; nos vemos á menudo.

Dejando los títulos y los billetes de Banco sobre el escritorio, declaró que había reflexionado y que por el momento rehusaba toda transacción. Un temblor espantoso sintió el conde. En su mirada estaban confundidas la cólera y la admiración.